	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	02/10/2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C
COD REGIONAL:	11	REGIONAL	DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE COSTO:	Centro de Gestión Industrial		
COD CENTRO DE COSTO:	921110		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	1	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	17/07/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	LINEAS PREMIUM SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900461872		
VALOR TOTAL:	$ 34.529.000,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	13/12/2024		

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar un operador logístico para desarrollar actividades de esparcimiento e integración, dirigidas a brindar reconocimiento a los aprendices destacados académicamente y participantes en diferentes actividades que hacen parte de los componentes de bienestar.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	200

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

Se solicita al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del complejo Paloquemao que, en la expedición de la certificación de experiencia para el contratista Líneas Premium SAS, se otorgue una calificación de REGULAR, debido a la situación presentada entre uno de los transportadores subcontratados por dicha empresa y una funcionaria del Centro de Gestión Industrial. Esta situación evidenció una falta de calidad humana en el servicio prestado, lo cual incumple dos aspectos específicos de la obligación No. 22 del contrato: "Garantizar que el personal que opera los vehículos esté debidamente capacitado y que posea la idoneidad técnica para la prestación del servicio que se contrata, así mismo que tenga las calidades humanas que para el trato con los aprendices requiere" y "Controlar los pasajeros, manteniéndose un trato cordial y respetuoso en ausencia de una autoridad competente del SENA". Si bien el contratista Líneas Premium SAS prestó un servicio excelente en relación con los dos puntos mencionados, es necesario hacer la respectiva observación debido a que, como responsables directos del contrato, deben garantizar que sus subcontratistas también cumplan con los estándares técnicos y humanos exigidos.

FIRMA SUPERVISOR	Diana Garzon Q.	FIRMA APOYO SUPERVISIÓN	NatalieGonzalez H.
NOMBRE COMPLETO	DIANA GARZÓN QUIMBAYO	NOMBRE COMPLETO	NATALIE ANDREA GONZÁLEZ CHAVARRO
N° DE IDENTIFICACIÓN	31470588	N° DE IDENTIFICACIÓN	53016223
CORREO INSTITUCIONAL	dgarzong@sena.edu.co	CORREO INSTITUCIONAL	nagonzales@sena.edu.co
CARGO	Técnico G03	CARGO	Contratista- Líder Bienestar al aprendiz
N° DE CONTACTO	3108805172	N° DE CONTACTO	3112770487